

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: MARIA AMPARO WALTEROS
EJECUTADO: JENNY PAOLA FERNANDEZ BROCHERO y PAOLA MONTALVO
MENESES
RADICACION: 6300140030082019-00681-00

En virtud del oficio número 059 de fecha 30 de marzo de 2021, proveniente del Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, librado dentro del proceso ejecutivo radicado bajo el número 630014003005-2020-00253-00, y una vez revisado el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, en donde está involucrado como demandada LYENNY PAOLA FERNANDEZ BROCHERO y PAOLA MONTALVO MENESES, radicado bajo el número 63001-40-03-008-2019-00681-00, que se adelanta en este Juzgado, se dispone comunicar al JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, que la medida solicitada, **NO SURTE EFECTOS LEGALES**, toda vez, que el proceso tramitado en este Despacho, terminó por pago total de la obligación a través de proveído del 15 de marzo de 2021.

N O T I F I Q U E S E . -

El juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fe74d04feba880c091228141e04fa40cf9b27c9e5434977799108a9eb6c986d**
Documento generado en 11/05/2021 10:35:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 12/05/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO